



IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS

GOBIERNO MUNICIPAL 2015 - 2018

ASUNTO PERMISO

ECO-022/17.

C. PEDRO ALBERTO AGUILERA NAVARRO
PERIFERICO OESTE No. 5
FRACCIONAMIENTO AGUA ESCONDIDA
EN EL MPIO. DE IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO.
P R E S E N T E:

Por medio del presente le hago llegar un cordial saludo, y a la vez notificarle que se le autoriza la poda de 1 árbol especie "GIGANTE", ya que se encuentra seco debido a una plaga y en peligro de caerse. Se fundamenta este permiso en los artículos 166 y 173 del reglamento Municipal de Ecología y Protección Ambiental.

Sin más por el momento me despido de usted, como su atento y seguro servidor quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco., A 07 de marzo de 2017.

" 2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACION DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO Y DEL NATALICIO DE JUAN RULFO".

ATENTAMENTE:


BIOL. SETH DIAZ ESQUIVEL
JEFE DE ECOLOGIA



GOBIERNO MUNICIPAL DE
IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS
2015-2018
JEFATURA DE
ECOLOGIA

MARR*
C.C.P.: Archivo